

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIA, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10634

PRIMERA EDICION.

Madrid, Miércoles 4 de Mayo de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5.

ARTICULOS RECOMENDADOS

Heliotropo blanco.—Sapocotí agua de Chipre.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos de Ciprés.—Crema de Fresas.—Creaciones DE GUERLAIN, PARIS.

MAD. ANTOINE E HIJOS dentistas de SS. MM., ofrecen su nuevo gabinete PUERTA DEL SOL, 13, 2.

DINER L'HARDY, de 7 a 8: 20 cubiertos. TELEFONO 819

CASAMAYOR. Carrera de San Jerónimo, n.º 1. ABANICOS, SOMBRILLAS, ANTUCAS.

LA FOTOGRAFIA al alcance de todos, acompañado de un catálogo general de fotografía, ultima edicion. Per Aramburo hermanos, Principe, 12, se remiten a provincias.

MILE. BATAMIER Sombreros de Paris. Victoria, 2, entlo.

SORDERA Zumbidos, Flujos y todas las enfermedades de los Oidos. Curacion radical con el CONTRASORDERA. 4 pías; caja. En 300 enfermos, 300 curaciones. Va correo mandando valor en sellos. Prospectos y Consultas gratis. Montero, 33, 1.º MADRID.

VINOS Blancos EAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo. HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849. Fina, naranja, vainilla, café blanco. Servicio especial a domicilio.

R. MOYA, CÁRMEN, 2. LIQUIDACION. Corbatas inglesas, 3, por 5 pesetas. Mitones soda, bordados, 2.50 par.

MADRID 4 DE MAYO DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El dia de ayer en Madrid ha sido fresco y nebuloso.

El termómetro del Sr. Grasetti señalaba: 12 grados sobre cero a las siete de la mañana; 13 a las doce del día y 16 a las tres de la tarde.

El barómetro indica lluvia.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 3. Cámara de los Lores.—Sesion de la noche última.

Los llores Harrorsby, Rosebery, Carnavon y Granvillo dirigen preguntas al gobierno sobre la cuestion del archipiélago de las Nuevas Hebrides.

El primer ministro, marqués de Salisbury, contesta que Francia ha declarado en diversas ocasiones que no piensa dar carácter definitivo a la ocupacion de dichas islas. Añade que Inglaterra espera esta semana una respuesta de Francia a las reclamaciones que lo ha dirigido acerca de dicho asunto.

Paris, 2. Han producido sensacion los proyectos militares presentados ayer tarde en la Cámara de diputados por el ministro de la Guerra de Italia, llamando vivamente la atencion la urgencia con que pidió el ministro que fuesen aprobados.

El telegrama ha comunicado durante la noche última un resumen bastante estoroso de dichos proyectos, que son verdaderamente importantes, pues revelan el propósito de Italia de estar preparada para una guerra muy inmediata.

Dichos proyectos comprenden:

1.º La formacion de 24 regimientos de artilleria de campaña.

2.º Disponiendo que en lo sucesivo cada regimiento se componga de ocho baterias de a seis piezas.

3.º Creacion de ocho companias de fortalezas y costas.

4.º Formacion de un nuevo regimiento de artilleria de montaña, que constara de nuevo baterias.

5.º Aumento de dos companias en los regimientos de ingenieros.

6.º Creacion de dos regimientos de caballeria.

7.º Institucion en Caserta de una escuela de sub-oficiales aspirantes a oficiales.

Y 8.º Creacion de una escuela central de tiro y artilleria.

El ministro pide, además, como gastos extraordinarios para las atenciones del ejército, doce millones de liras (pesetas) con destino a vestuario, y veintin millones y medio para la compra de caballos.

Londres, 3. El Daily News publica esta mañana un telegrama de San Petersburgo dando una noticia de suma gravedad.

Dice que es completo el desacierto entre los individuos ingleses y rusos de la comision encargada de fijar los limites del Afganistan.

Añade que es probable que dicha comision quede disuelta antes de quince dias.

La Sociedad central de Horticultura trabaja sin descanso para que este año, como todos, tenga la exposicion la importancia debida. Este año se verificará en el parque del Retiro, sitio de la Montaña Rusa, o sea a la entrada del paseo de coches, sitio que ofrece desde luego una estacion agradable para todos conceptos.

Desde hoy quedará instalada una oficina provisional para los espositores que se presenten en los próximos certámenes.

Entre las instalaciones, la que ha de llamar la atencion es una nueva de cristal que piensa poner su coleccionador.

Los candidatos a concejales presentados por la coalicion republicana en el distrito del Centro, Sres. Sanchez y Lopez, Garcia Teresa y Torre y Cueto, han retirado ayer a primera hora su candidatura.

Ayer tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Salamanca, 3 (10.50 m.). Ruégole manifieste total inexactitud telegrama «Imparcial» referente constitucion mesas Salamanca. Cúmplase ley; no ha habido un solo preso; ninguna protesta. Poblacion tranquila.—El alcalde, MUÑOZ.

Ayer recibimos de nuestro querido compañero, Sr. Peris Mencheta, la siguiente carta:

«Valencia, 2. Trataban determinados elementos politicos de esta localidad de realizar un dos de mayo electoral en la ciudad de Valencia a propósito de las elecciones que se están verificando, y para vender en la lucha se falsificaron las listas electorales y se incluyeron en ellas indebidamente, cerca de cuatro mil nombres supuestos, domiciliados en casas tambien imaginarias, y aumentando el número de habitantes y por consiguiente de electores en algunos distritos.

La cosa iba a pedir de boca, pero, por des-

gracia para los chanchulleros, tomó posesion de la alcaldia dias antes de las elecciones el Sr. D. José Maria Sales y no tardó en enterarse de las inmorales cometidas y en dar cuenta de ellas a la prensa y al gobierno.

La voz publica señaló a los presuntos autores del amaño, la prensa cumplió su mision nobilísima y la opinion acabó la obra emprendida, señalando a los jefes de los partidos politicos el camino que debian seguir.

Celebrose una reunion magna, presidida por el diputado a Cortes fusionista Sr. Pineda, y en ella se convino, por unanimidad, pedir al gobierno el aplazamiento de las elecciones, la rectificacion de las listas y el procesamiento de los que las habian falsificado.

Hubo conferencias telegráficas entre Madrid y Valencia, en las que tomaron parte unas veces el ministro de la Gobernacion con el gobernador y el alcalde, y otras los personajes que en esa dirigen al fusionismo valenciano y los que aquí les secundan, y se convino en principio diferir las elecciones.

Suspendieronse los trabajos al saberse que habia sido entregado a los tribunales de justicia el Ayuntamiento, escopcion hecha del alcalde, el vecindario en general aplaudió al gobierno por sus resoluciones; pero celebró consejo de ministros y no prevaleció en el criterio de que debian suspenderse las elecciones, puesto que Vigo y otras poblaciones pedian lo mismo que Valencia, sin el fundamento y la justicia que ella, y era peligroso violentar la ley, por lo cual se convino en anular las elecciones, toda voz que habian de ser producto de una falsificación.

Así las cosas, reunieronse de nuevo los jefes de los partidos, y tras una breve discusion, acordaron el retraimiento, escopcion hecha de los carlistas y del grupo del partido conservador que dirige el marqués de Casa Ramos.

El dia fijado para la votacion de las mesas, que fué ayer, únicamente se presentó a constituir una de las mesas, el concejal conservador casa-ramista Sr. Gilibert. Constele toda esta mesa, que es la que corresponde a una de las secciones de la Vega, votaron la candidatura carlo-conservadora 33 electores.

Como Valencia es una poblacion de 170000 almas, ya comprenderá Vd., querido director y amigo, la significacion que tiene el que, sin presion de ningun genero, haya sido tan general el retraimiento.

Dijose anoche que algunos politicos exaltados tenian el propósito de protestar con cierta energia contra el hecho de que fuera el partido carlista, o una pequenísima parte de él, quien discrepara de la conducta prudente del pueblo valenciano; fué advertido de ello el gobernador de la provincia y no lo ignoraban los jefes de los partidos; pero la autoridad por una parte con sus medidas de prevision y por otra los Sres. Garcia Montfort, Feliu, Gastaldo y otros que cuentan con las simpatias de las masas, lograron con facilidad suma que unos cuantos exaltados no empujaron en lo más mínimo el brillante resultado de la solemne protesta tacita que esta culta poblacion ha hecho contra inmorales propósitos encaminados a desprestigiar el sistema electoral por medio de la falsificacion de las listas.

A las dos de la tarde, hora en que cierran estas líneas, que yo mismo llevaré a la mano, han votado católicamente electores. El orden es inalterable.

En la reunion que han celebrado los jefes de los partidos ha predominado el propósito de persistir en el retraimiento interin no se rectifiquen las listas.

Tambien se ha discutido una proposicion del ilustrado director de El Mercantil Valenciano para que los antes citados se muestren parte contra los chanchulleros, auxiliando a la administracion de la justicia.

Pronto les dará un abrazo su compañero.—Mencheta.

Segun dicen los periódicos de Granada, el nuevo director de la cárcel ha manifestado al gobernador civil una especie de abusos que se vienen cometiendo por el contratista de suministros.

Se ha formado expediente.

En la plaza del Dos de Mayo se produjo anteayer tarde un fuerte escándalo entre paisanos y militares.

Tuvo por origen, que al tratar un soldado del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, de beber agua en la fuente sita en la referida plaza, negose a ello Emilio Ramos, de oficio panadero, insultándole e injuriándole con un estoque una herida en el labio superior.

El soldado herido hizo uso de la bayoneta, con la que asestó a Emilio un fuerte golpe, hiriéndole gravemente en la cabeza.

De aqui surgió el conflicto, pues acudieron a auxiliar al soldado algunos paisanos y otros al paisano. La intervencion de la autoridad puso termino al conflicto.

Dice un periódico de Alcalá de Henares, que el juzgado de instruccion y el señor fiscal de la Audiencia, han tenido que intervenir en el convento de San Juan de la Penitencia por un asunto que el periódico no quiere indicar.

Han fallecido:

En Zamora los Sres. Fray Mauro Hernandez Peña, religioso exclaustrado de la orden de San Francisco, D. Juan Manuel Cordero Martin y don Pedro Gato Rodriguez.

En Santiago la señora doña Ana Tostada de Gutierrez Píñero.

En los Santos de la Humosa, doña Clara Perez de Yebra.

En Zaragoza doña Angela Carcellor de Soler.

En Santiago la superiora del convento de la Enseñanza, doña Concepcion Bleida.

En la Corona D. Lorenzo Fernandez Abella.

Los republicanos progresistas han visto con disgusto la conducta de aquellos de sus correligionarios que han pospuesto el interes de partido al de clase y han votado las candidaturas del comercio.

S. M. la reina ha demorado hasta el jueves su viaje a Aranjuez, con objeto de que se celebre consejo de ministros el jueves proximo.

Mr. Gayite ha trasladado sus clases de conversacion en francés, Montero, 3, 2.º

Instituto de Vacunacion. Valverde, 30. Se vacuna miercoles y jueves, de 2 a 5.

Para utensilios de cocina y articulos de novedad, Los Guipuzcoanos, Arenal, 26.

De la desgracia y del escándalo ocurrido en la plaza de toros de Bilbao, un colega local dice lo que sigue:

Salio el sexto en mala hora. Se presentó en la plaza mognon o despitornado del derecho y el público armó una bronca mayuscula, pidiendo que se volviera al corral.

No lo merecia el animalito, porque era bravo como pocos, y honraba una ganaderia por el afan con que buscaba el bulto para herir.

El público se salió de sus casillas y empezaron a llover botellas en la plaza de tal manera, que las cuadrillas tuvieron que retirarse del redondel.

Conferencias en el palco presidencial sobre si el toro era ó no de lidia, y mientras tanto el bicho perseguía a los monos sabios que andaban recogiendo botellas sin contar con la huestada.

Uno de los monos sabios, entretenido en la operacion, fué cogido y volteado por el toro tres ó cuatro veces, y quedó como muerto sobre la arcua cuando acudieron algunas capas a protegerle.

Un grito de horror salió de todos los ámbitos de la plaza. ¡A buena hora! Mejor hubiera hecho la gente del barullo en no dar motivo a tan lamentable escena.

Conducido el mono sabio a la enfermeria le dieron la uncion, creyendo que tenía pocos momentos de vida.

El parte facultativo dice que tiene una herida contusa en la region parietal derecha con conmocion cerebral y una confusion estensa en la parte posterior del tronco.

Llevado despues al hospital continuaba anolido en estado grave.

Se llama este infeliz Adrian Medrano (a) Buen hombre, y es natural de la provincia de Burgo.

De su cogida tuvo la principal culpa ese público incivil que arroja proyectiles al ruedo.

Despues los que pudiendo evitar la desgracia no dieron orden de que los monos sabios se retiraran como se retiraron los lidiadores.

El toro fué encerrado en el corral, y nosotros nos marchamos de la plaza, bajo la triste impresion del suceso y sin querer ver el sétimo toro.

Parece que el no haber dado dictamen aun la comision del Senado sobre el proyecto de inspeccion de la enseñanza, reconocia por causa el distinto criterio que tenían los individuos de aquella, representantes de partidos estremos, sobre las personas que debian ejercer esa inspeccion, aunque se cree no tardará en llegarse a un acuerdo.

Ayer ha continuado ante la seccion tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista en juicio oral de la causa seguida contra Martina Espinal por amonazas.

El público que ayer acudió a presenciar la vista, ha sido más numeroso que en los dias anteriores.

Abierta la sesion a las dos, siguió en el uso de la palabra el abogado de la acusacion privada Sr. Silvela.

Terminaba mi informe el dia anterior, dijo manifestando cual ha sido la situacion del señor conde de Torreazán en esta causa.

No he de repetir hoy nada de lo que entonces espuse, sino que desde luego entro a plantear la cuestion capital del proceso en la forma más clara posible.

Se preguntaran los más, por qué está Martina Espinal en el banquillo: hay dos versiones completamente distintas: aquella con que Martina pretenda exculpárselo y la que dan el fiscal y la acusacion privada.

Ella ha espresado al ser preguntada que ocupa ese sitio porque ha sido objeto constante de la persecucion del señor conde, y nada más inverosímil ni menos demostrado.

Entro Martina al servicio de los condes de Torreazán en 1880; el afecto y consideracion con que trató a la condesa durante su enfermedad, despertaron, segun ella, en el conde extraordinarias simpatias; creciendo éstas, él

donde llevo a hacerla proposiciones que su honor rechazó, y desde entonces aquellas simpatías se trocaron en un odio y en una persecución horribles. Esta es la versión de Martina Espinal.

Por de pronto, señor, estas afirmaciones están destruidas de toda prueba, hasta tal punto, que ni con referencia a ella se mencionan por uno solo de sus testigos.

Consejera Martina íntimas relaciones con esa señora doña Josefa Vietes que aquí ha declarado; habla hablado Martina de la supuesta persecución del conde antes de que ingresara en ese convento donde se encuentra, y no dice absolutamente nada, la sala lo oyó, de las relaciones y de los requerimientos del conde, porque Martina no se lo había dicho jamás.

Pudo confiarse y se confió sin duda, como se ha demostrado, con D. Luis de Miguel, en cuya compañía vivía; y Luis de Miguel, que sabe que Martina era perseguida, ignora también completamente el motivo de la persecución.

Un sacerdote, en quien Martina tenía gran confianza, sabía que la Martina era objeto de las iras del conde porque ella se lo ha dicho; y este sacerdote delante del tribunal ha manifestado aquí, Señor, que no ha oído a nadie, y menos a la misma Martina, que entre ella y el conde hayan existido relaciones de ningún género.

Y es que esta versión de la Martina es completamente inverosímil. No diré nada que ceda en desprecio de la respetable clase de doncellas de labor, pero han pasado ya esos tiempos en que por una de las jóvenes que constituyen esta clase, lleve el romanticismo a una pasión cual la que pinta la Martina, y más aún cuando sus condiciones y su tipo no podían ser capaces de inspirar tan volcánico amor.

Había servido en casa de los condes de Vigo y de los Sres. de Benavay, entre otras casas, cuando fué a la de Torrealanz. Recordará la sala que al ser preguntada por su edad respondió que tenía veinticuatro años, y que era una mujer que las mujeres dicen con más intrépidez; y a pesar de sus vacilaciones y no obstante no haberse hallado su partida de bautismo, bien puede asegurarse que tendría en el año de 1880 de 35 a 40 años. Había pasado, por tanto, la edad que diese algún viso de verosimilitud a su novela.

La mayor parte de sus testigos han declarado acerca de hechos anteriores a la causa terminada en 1884, de los cuales ya no me he ocupado porque la sala no lo consentiría. Al hacerlo se ha tratado de un cierto documento, en el cual prometió la Martina no perseguir al conde, y no hay para que ocuparse de él, cuando ninguna significación se ha demostrado que tuviera.

Entonces fué cuando se detuvo a la Martina y cuando ella dedujo su querrela contra el señor Pérez de Rivera y otros agentes. Si se suponía que éstos eran investigados por el señor conde de Torrealanz, ¿por qué de que esto es absurdo, ¿por qué no se dedujo la querrela contra el conde, como se designó contra los agentes y el Sr. Pérez de Rivera? ¡Ah! Señor, no ya por la cantidad de la sentencia entonces recaída, por otras consideraciones muy altas que se alcanzan al menos avisado, está juzgada esta conducta! El hecho de que su ilustrado defensor no dirigiera su acción entonces contra el señor conde de Torrealanz, si se suponía que él fuese el instigador de aquella detención de Martina, acreditaría que en manera alguna era cierta la persecución que aquí ha pintado para acuparse en fuerza de no necesitar hacer algo que la librería de la responsabilidad en que ha incurrido.

Martina entró en casa de los condes; se la despidió como a cualquier otro criado, porque no se celebró con ella un contrato que la vinculase en la casa; después de su salida, como antes y como en todo tiempo, nadie se acordó de ella sino para librarse de sus amenazas. Con esto he terminado la versión hipotética de Martina. Veamos ahora la del representante fiscal que es la que sostiene la acusación privada y según la cual Martina Espinal es responsable del delito de amenazas de muerte.

Para demostrarlo, hasta recoger en los autos y en la prueba aquí practicada los elementos esenciales de ese delito. Como iniciación y principio de las amenazas, recordará la sala que al poco tiempo de haber sido puesta en libertad la Martina cuando fué detendida gubernativamente en 1882, encareció al conde D. Domingo Solano cuyo acento de verdad pudo notar el tribunal, la conveniencia de poner personas que presenciaran los hechos que habían de realizarse y que se realizaran por desgracia.

Fueron las designadas el Sr. Fernandez de Córdoba, por el Sr. Solano y el Sr. Huerta por el conde. ¿Que han dicho estos testigos? No habré de

repetirlo. En el Senado, en el consejo de Estado en todas partes donde iba el conde de Torrealanz hallaba Martina Espinal.

Iba al consejo de Estado, en cuyas escaleras y entre cuyas mamparas se ocultaba para acocerarlo. Ha dicho que allí la llevaban sus negocios, y no se ha sabido ni ella ha indicado esos negocios.

Acudía a la calle de la Greda, donde solía ir el conde a ver a una persona de su familia, y también Martina estaba allí, explicando el encuentro porque decía ir a una imprenta. Y es que Martina se ocupa de todo: tal vez pensaría publicar aquellas Memorias que fueron halladas en su casa.

Y estos testigos, señor, no mientan; no; porque esa persecución que al conde se atribuye, no existe; esa persecución se dice, pero no se cree, y no se cree, porque no cabe en un corazón honrado y noble como el del conde de Torrealanz.

La situación del conde justificaba la existencia de esos testigos: no porque temiera a Martina Espinal ni su agresión, aunque de temer es la mujer cuando existen mujeres que matan, sino porque tenía miedo de que instigado y no pudiendo contener los impulsos de su corazón, la diera margen para una causa de injurias u otra análoga.

Martina no iba sola; se acompañaba de una mujer fiaca: la procesada lo ha reconocido; y si bien prometió que vendría, no ha venido, porque no era la señora Vietes, en atención a que esta no acompañó a Martina en la época que Martina se refiere. Tampoco era doña Josefa Hurtado, y sin embargo, es seguro que existe, porque la misma procesada lo ha dicho.

También la acompañaba un individuo de otro sexo, un joven de veinticinco años, a quien los testigos han visto, a quien han oído decir en el café de la Luna que estaba sin dinero, y que era va mucho lo que esperaba, porque para matar a un hombre bastaban veinticuatro horas: es esto demasiado para inventado; es necesario reconocer que es total y perfectamente cierto.

En los alrededores de la casa, en la estación del ferro-carril, en otros muchos sitios en que acobaba la Martina, la han visto todos acompañada de ese hombre joven.

Hay, pues, prueba inconcusa, moral sino legal, de que habrá sido instrumento quizá, pero como tal o por su propia instigación, ha perseguido al conde y no sola.

Martina no es una persona desvalida. Fué a vivir con una familia no muy sobrada de bienes de fortuna; durante algunos meses pagó lo estipulado, y a pesar de que dejó de pagar pronto, la siguió teniendo en su casa y continuaron manteniéndola. Era cosa de premiar con una cruz de beneplacencia, munificencia tal.

Llega el verano, estaba débil, necesitaba baños de mar y se va a baños; que, aunque no todos los que lo necesitan van, Martina halló billete, no se preocupó por el pago de la fondita, porque en todas partes encontró quien se la pagara o la diera asilo; marcha a San Sebastian, se hospeda allí en la misma casa que acababa de dejar el obispo de Daulia, y no hallando a unos señores jesuitas amigos suyos que pudieran socorrerla, se presenta al consúl esta, la da dinero y sigue su camino a Fuenterabía, donde también la pagan el hospedaje unos señores alemanes que no podían consentir que la Martina quedara en descubierta, ya que si el Estado daba lazareto, no pagaba la fondita a los que tenían que ingresar en él.

Ve, pues, la sala, que Martina cuenta con buenas y valiosas relaciones: de las únicas personas que parece olvidada es de los individuos de su honrada familia. Aquí ha venido el único hermano que tiene, y la sala ha visto de qué manera ha declarado, sin decir nada que con esta causa se relacione, y como queriendo dar a entender que nada sabe de las escursiones de Martina ni de sus propósitos ni de su vida. Y dato es este, que si no añade elementos que convengan de la culpabilidad de la acusada, no puede tampoco perderse de vista.

Lo más extraño de esta causa es que Martina pide indemnización porque ha salido de casa de los condes de Torrealanz. Yo tiemblo, Señor; si todos los criados que han salido de mi casa solicitan de mi indemnización, pronto irá a parar a San Bernardino. Pero es que solicita esa indemnización porque ha enfermado mientras ha servido en la casa, y encuentra unos años, que como los condes, la ofrecen cien pesetas mensuales durante el tiempo que necesite para su curación; porque esa cantidad no se la ofreció el conde sino los condes, que la caridad la hacían los dos, y Martina la rechaza abiertamente porque se la exigió recibo de ella.

La petición de cantidad existe; no ya solo

en las cartas obrantes en autos, si no en las mismas entrevistas celebradas con el Sr. Solano y con el señor cura de Anaz, como en carta que este ha dirigido a D. Enrique de la Gándara que lo acredita fehacientemente y que el señor cura ha reconocido.

Dijo Martina al señor cura, al día siguiente de llegar al pueblo de Anaz, que la llevaba a aquellos lugares el pedir al conde lo que se la debía.

Doña Josefa Vietes también afirma que su amiga doña Martina deseaba que el conde la diese una indemnización.

Esas mismas exigencias se patentizan también por la declaración del Sr. Solano, a quien oyo decir la sala que fué la misma Martina quien fijó la cantidad de cien pesetas mensuales.

La declaración del señor cura de Anaz, una de las de más excepcional importancia, no ya solo por los hechos sobre que ha versado, sino por la respetabilidad de la persona que la presta, lo corrobora también.

Allí estuvo ocho días; visita larga fué por cierto: estuvo ocho días porque no pudo salir de casa por efecto de lo mucho que llovía; y aparte de que si en la montaña no saliese de casa la gente mientras lloviese, no saldría nunca, los datos oficiales del Observatorio insertos en la Gaceta, acreditan que en aquellos días llovió en muchos puntos de España, menos en Santander.

Es, pues, perfectamente falso, y falso de todo punto, que la visita durase tanto, porque el temporal impediría al señor cura poner en conocimiento del señor conde las exigencias de Martina.

El señor cura no pudo disuadir a la Martina; temió el escándalo que pudiera surgir, y el cura habló al conde de Torrealanz.

Ya recordará la sala la respuesta del conde: «Ni un solo centimo.» Mientras se pidió por caridad, no se negó; desde el momento en que se pidió con exigencias, si, se negó rotunda y abiertamente, porque lo más cobarde hubiera sido el haberlo dado.

Marchó Martina a Santander en busca de ese hermano, que no parece, pues que su único hermano no se movió de las montañas de Navarra; y cuando supo la respuesta del conde, sufrió un cambio que el señor cura, espío aquí perfectamente.

Para convencerse aún más y más de este proceder de Martina, basta leer las cartas obrantes en autos.

La carta en que Martina da cuenta de su viaje a Santander a doña Josefa Vietes dice así textualmente. (Lee.) «También fui al viaje proyectado; encontré todo cambiado; han hecho carretera; hay guardia civil; está todo muy acompañado.»

Y no dice esto solamente. En otro borrador hallado en su casa añade más, mucho más, y bastante más claro y explícito. También hace a Vd. presente, dice, con el fin particular de visitar aquel terreno, que por desgracia encontré cambiado del todo, pues el bosque ya no existe; hicieron carretera en un desdoblado, y también pusieron civiles; se pasean coches y está muy acompañado.

De consiguiente todos mis planes frustrados y sin embargo me valí de otro medio sino para provecho mio para darle un buen susto; y muerto de miedo en seguida emprendí el viaje a Madrid.

En esta carta que acabo de leer, hay después estos cuatro renglones: (lee) le daría muchos detalles pero por escrito no puedo. ¿Qué quiere esto decir? ¿Era una desgracia para Martina que hubiera carreteras y guardia civil? ¿La persona que va a hacer un viaje de recreo por la montaña después de tomar los baños de mar siente poder viajar en coche, por caminos acompañados y que los bosques desaparecieran?

¿Qué planes fueron los que se frustraron? ¿aquellos para los cuales la guardia civil era un obstáculo? Al dorso de una tarjeta que fué hallada en su casa dice también: (lee) «Si algún día quiere Dios que nos veamos lo contaré los trabajos de mi última expedición. Admirará una vez más mi valor y mi entereza para resistir tantas contrariedades. Sin embargo, una mano invisible parece que me sostiene y me da fuerzas para luchar contra todos los elementos y no desmayar.»

Si se añade a estos documentos la carta que Martina ha reconocido como suya, aquella que le escribió el 18 de noviembre de 1888, no cabe dudar que las amenazas existen. Esa carta dice literalmente: (lee) «Tercer aniversario del suceso ocurrido el día 18 en la Corredera, a las tres de la tarde. Eterna memoria para algunos: con seguridad que el año que viene no se ocuparán de recordar.»

Y a esa carta como la Martina ha reconoci-

do acompañó un recorte de un periódico en donde se refiere el brutal desouartizamiento de Palavicini.

Esta manera de pedir limosna con el garrote guardado detrás de las espaldas, ¿que revela? ¿No existe perfecta analogía entre esa emboscada que se frustró y la de que fué objeto Palavicini? Allí como aquí no hay un hermano que es quien venga con la muerte más salvaje y brutal la defensa de su esposa en el mejicano, en Martina hubiera sido la negativa a la indemnización?

¿Que explicaciones da Martina al ser preguntada por el significado de estas cartas? La sala lo ha oído; en sus ratos de ocio, que son muchos, Martina coje alacaso el primer papel que a mano encuentra y escribe lo primero que le ocurre, tan solo para así ejercitar la letra.... ¡Valiente modo de ejercitar la letra! ¿Qué estas Memorias de Martina no se hayan aprendiesen los ricos que tienen mucho más que temer que los pobres, como decía Martina explicando la remisión del sueldo de Palavicini!

Que la petición de cantidad existe también, lo confirma además aquella carta dirigida por Martina al cura de Anaz, donde le dice: «Antes, al principio y ahora no se le ha pedido sino lo que en justicia y conciencia debía.»

Existen, por consiguiente, los elementos todos del delito que define y castiga el art. 307 del Código penal: hay amenazas y amenazas de muerte, hay petición de cantidad bajo la intimidación de la amenaza y hay también petición hecha por escrito y por emisario.

Y como este delito a más de la pena que tiene señalada en el Código como principal lleva en concepto de acoresoria la de caución de no ofender, yo espero que la sala la impondrá a la Martina.

El conde de Torrealanz pide justicia, pero no inspirado por pasión alguna de venganza como es común en las acusaciones privadas.

Anhele solo vivir en paz; consagrarse con perfecta tranquilidad a los trabajos que le embargan de continuo y de los cuales tiene dados tan gallardas muestras a las letras españolas; sin que una mujer, que solo busca por el escándalo y el temor conseguir explotarle, le acche de continuo y le haga imposible la vida.

Estoy persuadido de que la sala, obrando en justicia y con arreglo a su conciencia, la habrá de condenar.

No es nueva la conducta de Martina Espinal. *Nihil novum sub sole.* Amia Rufila perseguía a los caballeros y a los señores romanos; se acogió a la estatua de César, como Martina busca amparo y apoyo que oculte sus intentos; pero Tiberio Donoso la castigó, y solo alabanzas mereció ese castigo.

Yo espero, pues, que el tribunal a que tengo la honra de dirigirme haga justicia una vez más imponiendo a Martina Espinal la pena a que se ha hecho acreedora.

Terminado el discurso del Sr. Silvea, se suspendió breves momentos la sesión.

Reanudada la sesión, comenzó a hacer uso de la palabra el defensor de Martina Espinal, Sr. Sorni, pidiendo a la sala la absolución libre de su defendida y la indemnización de perjuicios que se le han irrogado con esta causa.

Después de formulada la anterior súplica, dió las gracias a las acusaciones, así pública como privada, por las frases lisonjeras que le dirigieran en sus informes respectivos, devolviéndoselas a su vez.

Pidió al conde de Torrealanz le dispensara si en la necesidad de defender a Martina Espinal profería alguna expresión que no fuera de su agrado, y expresó que si bien era difícil la situación en que se encontraba, pues se hallaba bastante enfermo y además privado de la poderosa ayuda del Sr. Salmeron, que era el llamado en primer termino a defender a su cliente, escuchado en la justicia de su causa, nada temía.

Entrando luego en la defensa, dijo que se había hablado mucho por la acusación de que hay en la causa una persona que persigue y otra perseguida, y que aun cuando aquellas han afirmado que la persona perseguida era el conde de Torrealanz, realmente quien lo ha venido siempre siendo ha sido Martina Espinal, encarcelada dos veces a instancia del señor conde.

Suponiendo—dice, entrando a rebatir argumentos de la acusación—que en efecto se hayan recibido por los inquilinos de las casas del señor conde los anónimos que obran en autos, ¿quién es el autor de ellos? ¿es Martina Espinal? Las acusaciones no se han atrevido a afirmarlo. Ni como, si realmente no tienen prueba alguna para ello? Pues bien, esos anónimos no pueden proceder de Martina; la existencia de esos anónimos se hacia indispensable para que el conde pudiera un día u otro encasarse a su defendida; de ahí que probablemente del conde, y nada más que de él podían proceder, y solo así—añade—se comprenden que aquellos anónimos fueran inofensivos, y bien lo sabía el conde y podía afirmar, como afirmó a sus inquilinos, que no temieran que las amenazas aquellas se realizaran. Los anónimos, por sí mismos, revelan que no habían de tener por autores personas capaces de hacer lo que se decía en ellos, ni aun que pensar en cosa tal, pues de pensarlo siquiera no lo dirían con anticipación, para evitarlo y prender a los autores del hecho.

Martina Espinal no ha perseguido realmente al conde, continuó el defensor, ni persiguiéndole con amenazas, porque estas no habían de haberse podido realizar en los sitios en donde, según los amigos del conde, han visto con alguna frecuencia a la Martina. ¿Que mal podría intentar esta contra aquel ni en el Congreso de diputados, ni en el Consejo de Estado, ni en la Academia de Ciencias Morales y Políticas? Y en esos sitios tan públicos, tan poblados, tan llenos de medios que inutilizarían y harían imposible cualquier mal propósito, es únicamente donde se ha visto a Martina en busca del señor conde. ¿Cabe decir que esas iras de Martina a dichos sitios son la prueba inequívoca de persecuciones y amenazas de aquella a éste?

Seguida al Sr. Sorni pidió a la sala se suspendiera la sesión hasta el día de hoy, pues se encontraba bastante debilitado de salud y casi imposibilitado para hablar.

La sala accedió a la petición del letrado, suspendiéndose la sesión eran las cinco.

Las elecciones municipales que se están verificando no han tenido tampoco grande animación en las capitales de las provincias más importantes.

Ha salido de Burdeos, donde había ido a repostarse, con rumbo a Bilbao, el torpedero Habana.

El vicealmirante Sr. Pezuela tiene decidido no intervenir en los debates sobre el contrato con la compañía Trasatlántica.

Hoy, a primera hora de la tarde, se reuniran las secciones del Senado para constituirse y nombrar varias comisiones de carreteras y la de la prolongación del ferro-carril de Triano.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido retiro a los siguientes jefes y oficiales de infantería: Coronel D. Isidro Martín Velazquez y don Daniel Seoño Benchico.

Tenientes coronel D. Manuel Cuevas, don José Caldera, D. Miguel Saenz, D. Joaquin Marco y D. Antonio Mendez.

Comandantes: D. Victoriano Tejido, D. Miguel Llanes, D. José Ferrin, D. Rufino Muñoz-yerro, D. Antonio Huertas, D. Joaquin Durá, D. Simon Molina y D. Cristóbal de la Mata.

Capitanes: D. Bernardino Cañada, D. Mariano Herrero, D. Agustín Ortega, D. Francisco Vargas, D. Manuel Ullano, D. Andrés Jurado, D. Manuel Alvarez, D. Ramiro Martínez, don Antolin Baldrich, D. Ventura Salgado, D. Raimon Robledo, D. Mariano Ganso, D. Mariano Guruzeta, D. Vicente Martínez, D. Juan Delgado, D. Nadal Rigo y D. Eduardo Duarte.

—Ha sido destinado de profesor a la Academia de ingenieros el capitán del cuerpo don José de Toro.

—Han sido nombrados ayudantes de campo del general Sr. Chacon, el teniente coronel de infantería D. José Chacon, y del gobernador militar de Salamanca, el teniente de caballería D. José Asensio.

Anteanoche recibió la Union Ibero-Americana el siguiente importante cablegrama: «Constituido centro correspondiente Panamá con gran entusiasmo.—Precedo.—Rizo.»

Son de inestimable valor ciertamente los servicios que, con abnegación y perseverancia inusitadas está prestando a España, hace más de dos años, tan benemérita asociación.

La Agencia Fabra nos trasmittió ayer los siguientes TELEGRAMAS: París, 3. Apertura de la Bolsa de hoy:

1 por 100 exterior español, 64 5/8. Después, 64 62, 64 50. Londres, 3. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64-43. Después, 64-62, 64-50. Londres, 3. Des buques azorados ingleses salieron ayer de Malta con rumbo a la isla de Creta. Roma, 3. El Monitor de Roma, uno de los órganos católicos más importantes, como es sabido, desmiente hoy categoricamente los rumores que han vuelto a circular sobre la posibilidad de una reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal. Londres, 3. Healy propone una enmienda al artículo primero, concerniente a la información sobre ofensas a los diputados. Gladstone apoya dicha enmienda. El ministro Smith pide que se declare el punto suficientemente discutido. Así lo acuerda la Cámara por 257 votos contra 135. Después se desecha la enmienda del Sr. Healy por 251 votos contra 119. Atenas, 3. Las noticias de Creta son contradictorias. Ayer, según parece, no se volvió a turbar el orden en la Canca. Atenas, 3. Las elecciones complementarias verificadas en Grecia han resultado favorables al ministerio. Florencia, 3. Anoche llegaron a esta ciudad las cenizas del célebre compositor Rossini. Hoy serán trasportadas solemnemente a la iglesia de Santa Cruz, donde descansan los restos de los preclaros hijos de Italia. La ceremonia promete ser brillante y concurridísima. Han llegado aquí gran número de forasteros. Muchas corporaciones artísticas de Italia estarán representadas en la ceremonia. Se encuentran también en Florencia algunos individuos del cuerpo diplomático acreditado en Roma como los representantes de Rusia, Holanda y la república Argentina. El alcalde de la ciudad había dirigido una invitación a dichos diplomáticos. París, 3. Carece de fundamento el rumor que ha circulado de que el príncipe Jerónimo Bonaparte sufra un ataque de apoplejía. Berlín, 3. Los periódicos rusos atacan duramente a las autoridades austriacas por la conducta de estas persiguiendo a los rutenos de la Galitzia, que muestran simpatías a Rusia. París, 3. Según un despacho del periódico Paris se acaba de construir en Inglaterra por cuenta del gobierno español el torpedero de más andar que se conoce. Paris debe hacer alusión de Ariete que alcanza una velocidad hasta de 30 millas en una experiencia preliminar a la oficial, que efectúo hace pocos días. Ningún buque había conseguido hasta ahora semejante rapidez. Berlín, 3. En los círculos diplomáticos predomina la opinión de que el czar de Rusia se propone acortar más su política pacifista. Se han perdido por completo las esperanzas de reanudar la alianza de los tres imperios. Atenas, 3. Los despachos de Creta recibidos esta mañana, manifiestan la esperanza de que pronto se restablezca el orden en aquella isla. Atenas, 3. Ya se conocen los resultados definitivos de las segundas elecciones. Todos los candidatos ministeriales han sido elegidos. Atenas, 3. En varios puntos de Peloponeso y de la Grecia Occidental se han sentido violentos temblores de tierra. Por fortuna, no hay desgracias personales que lamentar. Reina sin embargo gran pánico, pues el fenómeno sísmico se repite con frecuencia. Hoy, miércoles, a las 4 de la tarde, se reunirá en la sección 3.ª del Congreso la comisión de reformas sociales, que preside el señor Cánovas del Castillo. Hoy continuarán las audiencias ante la comisión que entiende el proyecto de ley de reformas militares. El gobierno ha concedido a la comisión de Reus que dirige la construcción de un monumento en memoria del general Prim, todos los bronce que necesite para la realización de su propósito. Los únicos telegramas oficiales de interés recibidos ayer tarde se refieren al resultado de las elecciones municipales en provincias. Hasta ahora no dan idea clara del resultado definitivo. Los diputados Sres. Montoro y Bethancourt han conferenciado ayer en el Congreso con el ministro de Ultramar, en solicitud de atenciones para mejorar el estado de la provincia de Puerto-Príncipe. Han obtenido la continuación del Instituto de segunda enseñanza, y han salido muy satisfechos de la conferencia. Noticias de espectáculos: Hoy, en el teatro de la Alhambra, se cantará por primera vez en esta temporada La Mascota. El ensayo general permite asegurarla un gran éxito. La empresa ha conseguido demorar hasta el mes de julio próximo los compromisos que tenía contraídos con uno de los principales teatros de Lisboa para dar en el verano representaciones, y dentro de breves días se anunciará la renovación de un nuevo abono por treinta representaciones más, bajo las mismas bases y condiciones que el actual. Parece que con motivo de un artículo que publicó un periódico bajo el epígrafe «Tiendas mortuorias», va a dirigirse una respetuosa exposición por el vecindario a la autoridad, pidiendo el alejamiento de los establecimientos de efectos fúnebres del centro de la capital. Ayer tarde han visitado, el ministro, subsecretario e inspector general de Hacienda, el nuevo local designado para dependencias provinciales en la calle de San Sebastián, casa de Tapa. En el piso bajo se establecerá la Tercera, en el entresuelo el cuerpo de Guardia, en el principal la Delegación, la Tesorería, la Caja, la Intervención y los abogados del Estado, y en el segundo las Administraciones de Contribuciones y Rentas y Propiedades e Impuestos. En breve se trasladarán al nuevo local la comisión de Evaluación y repartimiento, la Inspección de la contribución industrial, el almacén de Aduanas y los Archivos. Hoy miércoles se verificarán ya en el palacio de Tapa, hoy del conde de Muñique, las operaciones de ingresos y pagos, y estarán abiertas al público las oficinas provinciales de Hacienda. La comisión del Senado sobre el proyecto de inspección de la enseñanza, se ha reunido ayer tarde para continuar el estudio del mismo, en el que parece se introducirán algunas modificaciones. Ha sido aprobada la permuta que de sus respectivos cargos habían solicitado D. Nicolás de Bedoya, maestro escultor de la pirámida de Toledo y D. Dionisio de la Torre, dean de la catedral de Lugo. Las sesiones del Senado se reunirán hoy con objeto de constituirse y nombrar algunas comisiones sobre proyectos de poca importancia. Ha sido nombrado archivero de protocolos de Montilla, D. Antonio Góngora.

Han pedido su ascendencia como católicos los diputados a Cortes Sres. Gimeno y Lopez Chavarri. El Sr. Cepeda ha sido nombrado ponente en el acta de Jativa, por la que ha sido proclamado diputado electo D. Luis Meliano. SENADO.—Sesión del día 3. El señor conde de VILLAPADIerna presenta una exposición de la Diputación provincial de Zamora en favor del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora. Orden del día. Sin debate se aprobaron los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Duasñez a Ataca, y la prolongación de la de Tortuera a Alcocer hasta la estación de Huete. Se votaron definitivamente el proyecto de ley concediendo derechos pasivos a los maestros y otros varios de carreteras. Terminado el sorteo de secciones, se levantó la sesión. Hoy comenzará el debate sobre el contrato con la compañía Trasatlántica, consumiendo el primer turno en contra el señor general Beranger. El Sr. Marcará tiene el propósito de presentar una enmienda al proyecto de ley de la Trasatlántica, pidiendo el establecimiento de una línea rápida de vapores de Vigo a la Habana tocando en Nueva-York, con el fin de atraer a ella corrientes comerciales del Centro y del Mediodía de Europa. En la discusión del proyecto de ley de la Trasatlántica es muy probable que conteste al general Beranger el ministro de Marina Sr. Rodríguez Arias; al general Salamanca, los Sres. Weyler y Galloster; al Sr. Polo de Bernabé, el Sr. Morales Diaz; y al Sr. Marcará, el Sr. García Martínez. La elección en el distrito de la Universidad reviste caracteres de una lucha encarnizada entre el candidato reformista Sr. Botella y el conservador Sr. Betegón. Aquel, a pesar de contar con el apoyo de los comités del general Lopez Dominguez y del Sr. Romero Robledo, perfectamente organizados, no ha adelantado un paso en el segundo día de elección. Anteayer consiguió en las cinco secciones una ventaja de 34 votos, y ayer solo ha podido sumar dos de mayoría, lo cual indica claramente que cada día aumentan las simpatías del candidato conservador, el cual cuenta con fuerza propia, pues el partido no tenía organizados en aquel distrito los comités de barrio, contando solo con el apoyo personal del Sr. Gomez Herrero, diputado provincial conservador de aquel distrito. La lucha de hoy ha de ser en extremo interesante, pues el independiente señor Nueda hace por su parte grandes esfuerzos para alcanzar el tercer lugar. Las simpatías de que gozan en el distrito nuestros amigos los Sres. Arroyo y Saiz, candidatos ministeriales, se ven claramente en la nutrida votación que han obtenido y que hace indiscutible el triunfo de la candidatura ministerial. A nuestro amigo, el Sr. D. Fernando Balart y Martínez, le han sido concedido los honores de jefe de administración. Felicitamos a nuestro amigo de Barcelona por tan digna como merecida recompensa. No se dice nada sobre política ministerial ni opositorista. Esta calma y este alejamiento del Congreso de muchos hombres importantes que pasan por los pasillos sin detenerse mucho, acusa en concepto de los más espermentados, la seguridad de que nada interesante ofrece el tiempo que resta para dar por acabada la legislación. Se cree que en julio dará fin y que, si lo imprevisto no tuere el rumbo de las cosas, estaremos para las ferias de Madrid en la misma situación que nos dejó el decreto dando por terminadas las sesiones de Cortes. Por reales órdenes de Gracia y Justicia, ha sido jubilado, a su instancia, el registrador de la propiedad de Cazalla, D. Andrés Ortiz; ha sido removido de su cargo el registrador de Alora, D. Manuel Angulo, y se ha nombrado en virtud de permuta registrador de Almunia de D. Godina, a D. Rafael Bugallal, y de Sigüenza a don Mariano Serol. Ha sido bien recibida la opinión del señor Laa expresada en su discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso en el debate sobre la creación de subalternas administrativas, de que se pague en estas los intereses de la deuda a los tenedores que en los distritos de las mismas radiquen. Es probable que se admita por la comisión del Senado la enmienda que el señor Marcará ha presentado al proyecto de ley sobre la Trasatlántica. El ministro de Hacienda no ha despachado ayer con S. M. la reina. Una comisión de aspirantes a la judicatura ha visitado ayer tarde al subsecretario de Gracia y Justicia, con objeto de conferenciar acerca de la instancia que tienen presentada, solicitando los juzgados municipales de Madrid. Hoy publicará la Gaceta un real decreto de Gracia y Justicia indultando a Pablo García Arremayo del resto de la pena de tres meses y diez y siete días de arresto que le impuso la Audiencia de esta corte por el delito de estafa. CONGRESO.—Sesión del día 3. La Cámara está muy desanimada. En las tribunas regular concurrencia. Preside el señor Ruiz Candepont. El Sr. ALVAREZ MARINO se lamenta del retraso con que se abren las sesiones, faltando a lo acordado por la Cámara. Y el señor conde de TORENO hace constar que el y varios diputados de la minoría conservadora concurrirán a la Cámara a primera hora, y así es, y que de todo tienen la culpa los señores de la mayoría, un tanto perezosos desde que ha llegado la primavera. Promete el Sr. PRESIDENTE poner remedio. El Sr. MONTERO presenta una exposición relacionada con el estado de la Hacienda en la isla de Cuba. El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES pregunta que pasa en Valladolid, que está asustada la gente y aterrada la oficialidad con los destierros de oficiales y jefes a diferentes puntos de la Península, y supone que estos actos de ostracismo tienen relación con la existencia de la sociedad Militar Monárquica, que denunció días pasados. Para tratar este asunto con la extensión que se merece, presentará hoy una proposición incidental. El Sr. MAURA presenta una exposición en que se pide que se ponga coto a la exportación de los vinos adulterados. El Congreso procede al sorteo de secciones. A las tres se reanuda la sesión y continúa el debate sobre administraciones subalternas. Los Sres. GUTIERREZ DE LA VEGA y GARJO rectifican estensamente. El Sr. LAA consume el tercer turno en contra del art. 10, pidiendo que así como se proyecta crear títulos de deuda de 25 y 100 pesetas, se cumpla por todos los medios posibles el pago de los intereses y figure esa atención

entre las que tendrán las nuevas administraciones subalternas. El Sr. GAMAZO, de la comisión, entiende que esa ampliación es fácil establecerla. Se aprueba el artículo y el Sr. VINCENZI apoya una enmienda al art. 11 defendiendo los intereses de los ingenieros con respecto a esa investigación. Le contesta el Sr. GARJO y retira la enmienda su autor. Se suspende la discusión y se reanuda el debate sobre el jurado. El Sr. MONTILLA apoya una enmienda al art. 1.º pidiendo que el jurado se componga de 12 jurados y de un magistrado ó juez de derecho, en vez de los tres que fija el proyecto. La apoya el orador en elocuente discurso de sabor político y de tendencias genuinamente democráticas. El diputado reformista muestra cierta benevolencia hacia el gobierno por el cumplimiento de una de sus importantes reformas políticas, y ataca en cierto modo a los conservadores por su estrambótica y injusta oposición al gobierno. El Sr. Montilla se muestra tan gubernamental como democrático. Habla en nombre de la minoría reformista; pero más parece que habla en el de los antiguos izquierdistas. Consigna el miedo que ha tenido el gobierno a presentar reformas políticas y al efecto censura la llamada benevolencia de los conservadores, fatal para todo gobierno liberal. Aplauda la reforma del jurado, para lamenta que por temor a censuras no evitadas de los conservadores se hayan eliminado del proyecto delitos como los políticos y los de lesa-majestad. Cree que el proyecto se ha presentado por impulsos del Sr. Martos y los demócratas, y que los liberales no dan al proyecto aquel calor que fuera necesario, que nace de la convicción por una reforma. Terminó el Sr. Montilla, y le contestó, en nombre de la comisión, el señor GARCIA ALIX, quien pronuncia un buen discurso, muy jurídico y muy elocuente, en el que se hace cargo de todas las doctrinas y observaciones políticas del diputado reformista. La mayoría escuchó con gusto al individuo de la comisión. Después de rectificar ambos oradores, apoya a Sr. DANVILA su enmienda, encaminada a que se realicen las reformas jurídicas antes de proceder al planteamiento del jurado, reformas que aconseja la opinión y que tiene proyectadas el mismo señor ministro de Gracia y Justicia. Una de las en que más se fija el diputado por Liria, es el Código penal. El Sr. Danvila censura al Sr. Alonso Martínez por no haber oído a la comisión de Códigos, al proceder a la reforma del Código penal como la oyeron los Sres. Bugallal y Silvela al proceder a sus respectivas reformas del Código de Comercio y de Procedimiento, que se discutía esa comisión. Lee varios datos estadísticos sobre la densidad de población correspondiente a las audiencias de lo criminal, de la que deduce la desigualdad que se observa y la necesidad de eficaz remedio, y la intervención del ministro fiscal para la entrega de dietas a los testigos. Lee asimismo la circular de 28 de enero de 1884, y comenta los opresivos datos que contiene y que evidencian la desigualdad en los juicios, pues mientras algunas Audiencias han celebrado más de 800 juicios anuales, algunas no han llegado a 12. El computo total, dice, que a cada Audiencia ha correspondido, es 62 juicios al año, ó poco más por semana. Procura demostrar que el juicio oral y público no ha dado buenos resultados, y rebatir los datos leídos por el Sr. Alonso Martínez al contestar al Sr. Isasa. Termina el diputado conservador leyendo opiniones de los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Gomez de la Serna, encargado de contestarlo, contrarias al jurado, y diciendo que más hacen falta al país escuelas que reformas jurídicas como el jurado. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se reserva contestar para cuando resuma el debate; pero no quiere dejar pasar sin contestación algunas afirmaciones del Sr. Danvila, y al efecto, niega autoridad a este señor para llevar en el Parlamento las que suena al ministro de Gracia y Justicia, cuando el Sr. D. Francisco Silvela ha dicho todo lo contrario respecto al juicio oral y público. Para demostrarlo, lee una parte de la misma circular de 1884, que citó el Sr. Danvila, en la que el entonces ministro de Gracia y Justicia, señor Silvela, hace elocuente defensa del juicio oral y encomia los brillantes resultados que ha dado. La defensa no puede ser más concluyente, ni el texto más autorizado. El Sr. Silvela dijo en el poder todo lo contrario que el Sr. Danvila en la oposición. El Sr. Alonso Martínez no lea, a pesar de su defensa más brillante ni concluyente. Respecto al olvido en que el actual ministro ha tenido a la comisión de códigos, recuerda el ministro que ningún ministro la ha presidido con más constancia que él, ni la ha mostrado mayor cariño; lo que hay que haberlo olvidado el liberal Sr. Fernandez de la Hoz, y siendo los demás vocales de la sección de lo criminal conservadores, holgaba al inabundancia de esos señores, cuando su partido había de antemano declarado que combatiría el jurado. ¿Para qué un informe que se sabía iba a ser negativo? Y acerca del número de audiencias para el juicio oral, recuerda el Sr. Alonso Martínez que cuando presentó a la comisión codificada un proyecto creando una audiencia de lo criminal por cada provincia, el Sr. Danvila hizo en la misma gran defensa del proyecto. La réplica del ministro fue breve, pero contundente. La sesión se levantó a las siete y media. Aceptado por el gobierno español el nombramiento de monseñor De Pietro para el cargo de nuncio de Su Santidad, en breve se firmará el nombramiento. El ministro de Austria en esta corte ha conferenciado ayertarde con el señor ministro de Estado. Hoy, a las diez de la noche, se reunirán en consejo los ministros de la corona para el despacho de asuntos que se someterán a la aprobación de S. M. en el consejo del jueves. Ayer tarde fue recibido por S. M. la reina regente el ministro de Grecia en Madrid, Sr. D. Nicolás Delyanmi. Después de entregar sus credenciales el citado diplomático tuvo el honor de presentar a su majestad a los agregados diplomáticos a dicha legación, Sres. Basily y Embirico. Se acentúa la posibilidad de que en la primavera próxima se verifiquen algunas maniobras y experiencias navales por nuestra escuadra de instrucción, a la que se reunirán todos los torpederos disponibles. En los últimos días sábado, domingo y lunes, han sido enterrados en los cementerios de esta corte 127 cadáveres y 4 fetos. Hoy, a las tres, se reunirá en sesión ordinaria el ayuntamiento de Madrid. El viernes próximo, en el tren-correo, saldrá para Zaragoza el señor ministro de Fomento, acompañado del director general de Obras públicas, con objeto de asistir a la inauguración de las obras del puente sobre el río Ebro. La discusión del jurado no ha ofrecido ya la animación que parecía despertar, y es que hechas sus declaraciones por el partido conservador, los demás elementos de la política no lo pueden combatir airoosamente. La minoría fusionista se ha limitado a hacer observaciones accidentales, si bien han mantenido viva discusión los señores Montilla y Alix sobre las discrepancias que recíprocamente atribuye cada cual al partido contrario.

Lo que ayer se ha visto es que acabará pronto y bien este debate. La comisión general de presupuestos se reunirá el jueves probablemente, y tal vez el lunes de la semana próxima haya dictámenes presentados. A las seis se ha reunido la comisión de las reformas de Guerra, y ha continuado las audiencias. El Sr. Suarez Inclan ha informado defendiendo los derechos del Estado Mayor. El resultado de las elecciones verificadas en los días de anteayer y ayer en Madrid es el siguiente: (1) PALACIOS.—Cinco concejales. Sres. Quirós, A., 320. Oliva, A., 375. De Blas, A., 392. Villasanté, A., 384. Diaz Padilla, A., 679. Peñalver, A., 646. Gomez Vallejo, C. U. M., 225. Concha Alcalde, C., 462. Lopez Silva, C. R., 163. Verano, C. R., 81. Novella, I., 101. Martínez Parra, I., 151. La candidatura Villasanté ha seguido en un triunfo. El Sr. Concha Alcalde ha luchado con empeño. UNIVERSIDAD.—Tres concejales. Sres. Arroyo, A., 829. Saiz, A., 883. Rasilla, C. U. M., 127. Botella, L. R., 223. Betegón, C., 187. Nueda, I., 187. Del Val, I., 98. Reigosa, I., 75. La lucha ha seguido entre los Sres. Botella y Betegón, opinando algunos que hoy han de variar mucho los números. CENTRO.—Cinco concejales. Sres. Romero Paz, A., 612. Lara, A., 651. Benavente, A., 493. Moreno Elorza, I., 179. Rodríguez, C. U. M., 443. Simon, C. U. M., 385. Sanchez Pinillos, A., 56. Gujarrro, C., 218. Araco, R., 70. Sanchez, C. R., 86. Garcia Teresa, C. R., 82. Torre, C. R., 68. Los dos lugares de las oposiciones han sido ayer alcanzados por los candidatos del Círculo. Los Sres. Moreno Elorza y Gujarrro han luchado con empeño. HOSPICIO.—Tres concejales. Sres.: Monasterio, A., 1045. Floren, A., 944. Gayo, I., 824. Gil, I., 314. Peña, C., 418. B. Santamaría, R., 70. Es positivo que ocupará el primer lugar después de la candidatura ministerial el independiente Sr. Gayo. BUENAVISTA.—Cuatro concejales. Sres.: Bocerra, A., 703. Zozaya, A., 653. Zariga, A., 677. Font, I., 638. Nuñez, C. U. M., 784. Ambite, R., 322. Ruiz, C., 424. Lopez Sanchez, C. R., 183. Ayer se ha rehecho la candidatura ministerial, vencida anteayer por los señores Font y Nuñez. Esperase, sin embargo, que hoy habrá nuevas impresiones durante las horas en que están abiertos los colegios. El candidato conservador Sr. Ruiz ha obtenido mayoría en alguna sección. GONGRESO.—Dos concejales. Sres.: Miranda Martínez, A., 787. Berruaco, A., 673. J. Delgado, A., 438. Urquijo, C. U. M., 404. Torrá, C. U. M., 261. La victoria está decidida por la candidatura ministerial. En alguna sección la candidatura del Círculo ha tenido muchos votos. HOSPITAL.—Dos concejales. Sres.: Torre Sequera, A., 982. Puch, A., 988. Rodríguez Celis, C. U. M., 453. La elección se ha verificado tranquilamente. INCLUSA.—Cuatro concejales. Sres.: Arredondo, A., 718. Bravo, A., 744. Urosa, A., 406. Pané, L. R., 426. Danvila, C., 925. Corbán, C. U. M., 479. Alvarez, R., 92. En este distrito han luchado con verdadero entusiasmo las fuerzas de los Sres. Danvila y Cebrían por alcanzar el cuarto lugar. AUDIENCIA.—Dos concejales. Sres.: Martínez Madrid, A., 264. Mathet, A., 343. Arroyo, A., 30. Ruiz Gomez, C. U. M., 469. Hidalgo Saavedra, R., 209. Fernandez Izquierdo, R., 163. La candidatura del Círculo se ha trabajado con gran calor. LATINA.—Cinco concejales. Sres.: Luna, A., 771. Moreno Lopez, A., 742. Gonzalez, A., 629. Osorio, A., 644. Ramirez Escan, C., 202. Lanzas, L. R., 137. Diaz Florez, R., 244. Miranda, R., 244. En el quinto lugar ha resultado empate entre los Sres. Diaz Flores y Miranda. El candidato conservador ha trabajado con entusiasmo. IMPORTANTE. Los anunciantes en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, incluidos los que publican esquelas mortuorias, podrán ver reproducidos sus anuncios en el periódico católico monárquico LA UNION, con solo abonar la cuarta parte del precio exigido en LA CORRESPONDENCIA; es decir, que por veinte reales publicará LA UNION los anuncios sencillos de defunciones y aniversarios, y por media peseta los anuncios hasta de cuatro líneas, siempre que se publiquen en ambos periódicos. ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE. En la noche del 2 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Penitencias, a 88 hombres y 8 mujeres y un niño. Total, 97. En la noche del día 2 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 37 hombres, 6 mujeres y 7 niños. Total, 50. A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a Pablo García Arremayo del resto de la pena de seis meses y diez y siete días de arresto que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte en causa por estafa. —Reales órdenes de nombramiento de

registradores que en otro lugar publicamos. FOMENTO.—Reales decretos aprobados el proyecto y presupuesto de la Universidad de Zaragoza; el de cerramiento y arreglo de patios y fachada del Museo Nacional de Pintura; el de reedificación y terminación del Cason del Retiro; el de ampliación del Instituto de Jovellanos de Gijón y el de aumento de obras en la carretera de Orotava a Buenavista. —Otro nombrando comisario de agricultura en Gerona a D. Luis Valls. GOBERNACION.—Circular prohibiendo las reducciones a metálico fuera de los plazos legales. La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS. París, 3. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 80 50; 4 1/2 por 100, 108 3/8 0/0.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 64 50.—Obligaciones de Cuba 4 3/8 0/0.—Consolidados ingleses, 102 15 1/8. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 64 1/2; idem amortizable, 60 00. Londres, 3. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 1/4. París, 3. Los periódicos desmienten la noticia de que el ministro de Hacienda, Sr. Dauphin, haya propuesto la creación de un impuesto sobre todas las operaciones a plazo que se hagan en las Bolsas francesas. París, 3. Nueva baja en la Bolsa de hoy, por efecto de los recelos que todavía infunde la cuestión alemana, y sobre todo la noticia de los aprestos militares. El 3 por 100 francés, que alcanzó ayer hasta cambio de 81 00, ha cerrado a 80 50; el exterior español ha alcanzado dos veces el cambio de 64 62, y queda a 64 20; las acciones del Banco Otomano han bajado cerca de un franco (igual cantidad las del canal de Panamá). En Londres el exterior español ha perdido 80 centimos. Roma, 3. En los círculos católicos se meza rumorando que el Papa haya dirigido un memorandum a Francia sobre la ley orgánica militar, por considerarla como una violación del Concordato. París, 3. La prefectura de policía ha adoptado energicas medidas para evitar que esta noche haya manifestaciones antigermanicas en París, con motivo de la primera representación de la ópera de Wagner, Lohengrin, que se cantará en el teatro del Eden. París, 3. Las noticias de Creta son cada vez más contradictorias. Según un despacho que publica el Diario de los Debates, solo en la provincia de Apocorana hay 2000 cristianos en armas. Es de notar que los periódicos griegos que hace dos años propagaban continuamente noticias alarmantes sobre la situación de Creta, se empeñan ahora en negar toda importancia a los desórdenes allí ocurridos. Hasta esta madrugada se habían recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes datos de las elecciones municipales de provincias: Albacete.—En 16 Ayuntamientos: 78 adictos, un conservador, un republicano, tres torpillistas, un posibilista. En cinco pueblos: 14 A., 13 C., un R., 42. Alicante.—En 98: 451 A., 68 C., 28 R., un Z., cuatro P. Almería.—En 68: 30 A., 10 C., cinco Z., dos P. En 17: todos adictos. Avila.—En 30: 75 A., 18 I. Badajoz.—Capital: 30: 181 A., seis C., cinco R., siete Z., dos I. Baleares.—En 12: 64 A., cuatro I. Barcelona.—Capital: 17 A., 105 C., cinco P., un I. En 34: 925 A., 10 C., 23 I. En 37: 109 A., un C., dos P. 81 I. En 24: 133 A., ocho C., tres R., dos P., 18 I. Burgos.—Capital: ocho A., seis I. En 11: 23 A., 66 I. En 67: todos adictos. Cádiz.—En 17: 118 A., 21 C., cuatro R., un P., dos I. Castellón.—En 43: 181 A., 12 C., cinco R., tres Z. Ciudad-Real.—En varios: 306 A., 14 C., cinco R., 13 Z., dos P., siete ultramontanos, 22 I. Córdoba.—En 17: 74 A., 19 C., dos R., siete Z., ocho I. Coruña.—En 30: 217 A., 16 C., dos R. Cuenca.—En 23: 81 A., ocho C., cuatro R., dos Z., siete P. Guadalupe.—En 29: 90 A., dos C., dos R., dos Z. Guipúzcoa.—En 17: 40 A., seis C., tres posibilistas, 24 ultramontanos. Huelva.—En 19: 93 A., un C., cinco R., un posibilista, un I. Cáceres.—En 69: 247 A., 54 C., 13 R., tres Z., cinco P. Granada.—Capital: 11 A., cinco C., dos R., dos Z., dos P. En 34: 288 A., 11 C., cuatro Z., un Z., un P. Huesca.—Varios: 79 A., 19 C., dos Z., 22 P., dos tradicionalistas, 21 I. Gerona.—En 56: 271 A., nueve C., 11 Z., 32 P. Jaén.—En 25: 114 A., 7 C., 18 R., cinco R., dos P., seis I. León.—Capital: Tres A., un C., un R., un Z., tres P., dos tradicionalistas. En 22: 81 A., 23 C., cuatro R., seis Z., 11 P., dos I. En 23: 216 A., 13 C., seis R., 12 Z., 10 P., dos T. En 149: 327 A., 36 C., 11 Z., 16 P., un T. Logroño.—Varios: 198 A., 24 C., 27 Z., 18 T., 41 I. Lugo.—En seis: Seis A., cinco Z., 20 I. Madrid.—En 17: 62 A., dos C., 10 I. En 54: 419 A., cuatro Z., 41 I. Málaga.—En 25: 124 A., 11 C., 38 R., un Z. Murcia.—En 40: 31 A., tres C., un R., un P., dos I. En tres: Cuatro A., tres C. Navarra.—En 24: Todos adictos. En seis: todos de oposición. Orense.—En seis: todos adictos. Oviedo.—En 13: 76 A., ocho C., seis R., cuatro Z., 33 I. Palencia.—En 20: 36 A., 6 C., tres R., un Z., dos P., un I. En 25: 45 A., cinco I. Pontevedra.—En cinco: 18 A., un C., 10 R., ocho I. Salamanca.—130 A., 30 C., 13 Z., 13 P., tres I. Santander.—218 A., seis C., uno R., seis Z., dos I. Segovia.—125 A., 13 C., dos P. Sevilla.—267 A., 35 C., cuatro R., nueve P. Soria.—30 A., siete I. Tarragona.—410 A., 28 C., tres R., dos Z., ocho P. Teruel.—114 A., 17 C., 12 Z., 13 P., 37 I. Toledo.—412 A., 17 C., 11 R., 12 Z., uno P., 13 I. Valencia.—92 A., nueve C., uno R., 23 Z., seis P., cuatro I. Valladolid.—253 A., ocho C., tres R., cinco Z., dos P., siete I. Vizcaya.—302 A., cuatro C., nueve Z., 81 T. Zamora.—472 A., cuatro C., dos Z. Zaragoza.—261 A., 16 C., tres R., 24 P.

Esta noche, en la sección de derecho canónico de la Academia de Jurisprudencia, con testar a D. Bernardino de Mijang a los impugnadores de su Memoria sobre el matrimonio civil. Los tribunales entienden en los sucesos electorales de Manuel (Valencia). Así lo comunica el gobernador de Valencia. Dice El Dia: «Aunque se ha dicho hoy que las negociaciones con el Banco de España se hallan en buen estado, consideramos prematuro e incierto cuanto se diga sobre el particular. Por lo demás, no es dudoso que el Banco y las respetables personas que median en el asunto, están animados de los mejores deseos para facilitar al gobierno el problema del arriendo de una manera que evite todo género de cuestiones y reclamaciones de parte del Estado y de los consumidores. Leemos en un colega de la noche: «Es posible que en breve se reúnan todos los diputados de Cuba y Puerto-Rico, pertenecientes a todos los partidos, y por invitación del señor ministro de Ultramar, que lo presidirá, con el objeto de buscar un término

de avenencia entre las encontradas opiniones que existen respecto a la reforma electoral para las antillas.

En esta reunión se tratará de fijar estos los puntos: rebaja del censo y nueva distribución de los distritos. Crease que la cuota contributiva se fijará en 10 duros, y que a la vez que en Puerto-Rico se crea una circunscripción en la capital; en Cuba se dividan en circunscripciones y en distritos, las seis únicas circunscripciones existentes.

Telegrama de La Época: Tanger, 3 mayo (11:15 m.).—Por orden del ministro de Negocios extranjeros ha regresado a esta ciudad Mr. Feraud, que se hallaba en la Argelia acompañando a la delegación parlamentaria y a los ministros que viajan por aquella parte de África francesa.

Con la llegada de Mr. Feraud han coincidido nuevos rumores sobre la sorda agitación que cuando en algunos territorios del imperio. El ministro de Negocios extranjeros del sultan, Sidi-Mohamed Torres, ya ha llegado a la corte, según las noticias que de Marruecos se reciben. Al desembarcar en Mazagán montó en una buena mula, y escoltado por 23 ginetes, emprendió el camino de aquella capital. El trayecto lo hizo en cinco etapas, en cada una de las cuales tenía caballerías de repuesto.

El partido posibilista de Madrid, convocado por el Sr. Orcasitas, se reúne el jueves próximo a las ocho de la noche, en el teatro de la Zarzuela para ocuparse en asuntos que interesan al mismo.

Si como todo lo hace creer, la comisión de presupuestos tiene dado dictamen al terminar los debates sobre el jurado, inmediatamente comenzará la discusión económica, pues parece muy general entre ministeriales y oposicionistas que no se prolongue esta legislatura más de los ocho meses ó sea hasta fines de junio, pues sabido es que comenzó en noviembre.

Anoche se comentaba en un círculo de tradicionalistas la actitud de los intermedios, ó sea de aquellos que no siendo mezizos no son tampoco necedistas ó intrasigentes, entre los cuales contaban al marqués de Cerralbo, al de Valdespina y al barón de Sangarrén. Y se decía que lo que estos tradicionalistas quieren es que no se promuevan guerras esteriles como lo sería ahora, en su concepto, cualquier insurrección, porque no estaría justificada, y además que no desean el triunfo de sus ideales por la paz porque esto les obli-

garía a transigir, sino imponiéndose para mandar con plena libertad ó con pleno absolutismo, que en este caso es la misma política.

El Africa, de Ceuta, aboga por que con motivo de la embajada española que dentro de pocos días visitará al emperador de Marruecos, se emprendan negociaciones directas con éste a fin de obtener la creación de una aduana marroquí cerca de aquella plaza, pues «de poco servirá» dice—que las comunicaciones con la península sean más seguras y frecuentes, ni que con la construcción del puerto se lleven a cabo otras mejoras de importancia, si lo mismo las primeras que las segundas no han de llenar el objeto de un regular comercio, cuyo centro sea esta plaza: es decir, que con buenas líneas de vapores y con magnifico puerto, poco habremos adelantado, si lo mismo aquellas que éste se ven huérfanos de su principal elemento, que es el comercio, factor tan esencial a los mismos, que sin él no se concibe la existencia de aquellos.

Ha regresado a Madrid el general Chinchilla, y dentro de pocos días llegará el general Bermúdez Reina, que se encuentra actualmente en Marmolejo.

Dicese que al regreso del Sr. Romero Robledo el partido reformista hará un acto publico de adhesión a la monarquía, conmemorando la fecha del nacimiento de S. M. el rey.

Aseguran los ministeriales que es muy posible que antes de acabar el año actual el partido liberal dinástico haya traducido en leyes todo su programa político, a saber: libertad de asociación, jurado, matrimonio civil, Código penal con legislación de imprenta, y sufragio universal con las excepciones que la ciencia política actual pone a aquel principio, y que están esceptuadas por las escuelas más radicales.

El popular primer actor cómico D. José García está haciendo las delicias del público de Murcia.

Ultimamente en el estreno de El padrón municipal, obtuvo una mercedísima ovación, siendo llamado repetidas veces a la escena, en unión de los demás artistas que tomaron

parte en la obra, notablemente dirigida por tan distinguido artista.

En la primera romana y en el concurrido teatro Eslava se verificará a beneficio de D. Juan Rodríguez una función extraordinaria, que ha de llamar de seguro la atención del publico.

Tomaran en ella parte en prueba de amistad al beneficiado el simpático aficionado y conocido picador de toros José Bayard (a) Bañita, el cual ejecutará la aplaudida zarzuela Ya son tres y el celebrado jugador Echegaray, que verificará además los estrenos del juego en un acto El doctor Malvas, y el pasillo en un acto original de un aplaudido autor, titulado El alcalde de mi barrio.

Para esta función se admiten encargos en contaduría.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Escorial, 3 (4:50 t.). Se han inaugurado solemnemente las fiestas del XV centenario de la conversión de San Agustín.

Celebróse solemne tercia y gran misa pontifical, en la que ofició el señor obispo de Zamora, siendo asistentes el arzobispo de Valladolid y el obispo de Santander.

El obispo de Salamanca pronunció un notabilísimo sermón. Asistió gran concurrencia de fieles.

La basilica hallábase profusamente iluminada.

La orquesta, bajo la dirección del señor Miralles, muy bien. El Sr. Monasterio ejecutó al violín, admirablemente, la aria de «Stradella».

Sirvióse luego en el refectorio del monasterio una magnífica comida, presidiendo la mesa el señor arzobispo de Valladolid.

Esta noche habrá velada literaria y fuegos artificiales.—Otao.

Aranjuez, 3 (9:35 n.).

Se hallan ya convenientemente preparadas las habitaciones que ha de ocupar la real familia.

Los dignatarios y alta servidumbre se alojarán en Palacio.

En esta población se prepara un entusiasta é insólito recibimiento a S. M. la reina regente y a sus augustos hijos. Han llegado 24 preciosos caballos de silla y 10 carruajes para el real servicio.

Ya se encuentran aquí algunos guardias alabarderos. Mañana vendrá fuerza de varios cuerpos del ejército.

Muchas familias ilustres de esa corte han llegado a este real sitio, instalándose en palacios y hoteles.

La concurrencia de forasteros que aquí afiúye es extraordinaria.

El aspecto que hoy ofrece la población es sumamente alegre y animado.—El corresponsal.

Bolsin del día 3.

Cuatro perpetuo: Contado, 64'10. Fin de mes, 64'05. Próximo, 00'00. Barcelona, interior, 64'05. Exterior, 65'65. Paris, exterior, 00'00.

DIARIO DE MADRID DEL MIERCOLES 4

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—Santa Monica, viuda. Sol: sale a las 4'56 y se pone a las 6'55.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del beato Orozco, y habrá función a Sta. Monica, predicando el Sr. Uribe, por la tarde completas.

En la Encarnación, id. id. el padre Carmelo Ochoa.

En Santa Isabel, id. id. el rector.

En Góngora, id. a espensas de las madres cristianas, P. Mendia.

En Monserrat sigue la novena a la Virgen de los Desamparados, siendo orador por la mañana el Sr. Morales y por la tarde D. José Martínez Pujo.

La Santa escuela de Maria establecida en la iglesia del Caballero de Gracia celebra su ejercicio mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, siendo orador D. Luis Dominguez.

En Santiago continúa la novena a Nuestra Señora de la Esperanza, siendo orador por la noche el Sr. Cardona.

En las Carboneras continúan las Flores por la tarde y predicará el Sr. Garamendi.

En los Flamencos, el Sr. Almaraz. En San Ginés el P. Lesmes Alcalde. En Cañizares, por la noche, Sr. Cuevas.

En el Cristo de San Ginés pronunciará la plática por la noche el Sr. Uribe.

La misa y oficio son de Santa Monica. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, Carmen, San Sebastian y San Lorenzo.

AVISOS UTILES

Si puedo, salgo primer tren, el dia fijado.—Madroñitos.

ESPECTACULOS PARA EL 4.

APOLO.—8 1/2.—Loheky, baile.—Hay ascensor.—Ensayo general.—La gran via.

VAREDADES.—3 3/4.—Sin comelio ni bobero.—Un cuento de Boccaccio.—El fantasma de los aires.—(Segundo acto.)

LARA.—3.—T. 2. par.—El teatro de las de Gomez.—El primer galan.—(Segundo acto.)—Buena estrella.

ESLAVA.—3 1/2.—T. 3. par.—Las criadas.—El tío de Indias.—La fiesta de la gran via.—Te espero en Eslava tomando café.

ALHAMBRA.—3.—F. 26 de ab.—T. par.—Lorenzo XIV (estreno).

PRICE.—8 1/2.—Quinta fashionabe soirée.—Funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, y repetición del programa de moda.

CIRCO HIPODROMO (junto al Dos de Mayo).—8 1/2.—T. imp.—Variados ejercicios por los artistas de la compañía, la notabilísima familia Dolepierre y el extraordinario elefante inglés Jumbo.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 3.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 30, DEL 3. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, etc.

DOCTOR GARRIDO

LA PRIMAVERA, es señoras, la mejor época del año para combatir con este tratamiento toda clase de enfermedades crónicas ó desahuciadas. En ella dan siempre manifestaciones curativas dichas dolencias, queriéndose espulsar por sus medios naturales (granos, erupciones, empeoramientos, etc., etc.), y por lo que nuestro régimen espulsivo, depurativo, tónico y reconstituyente dirigido con la prudencia que 17 años de practica constante hemos podido adquirir conduce siempre a la curación ó alivio (segun sea realmente posible), de todo enfermo que debidamente lo ensaya. Estas son las razones, juntamente con la mayor facilidad en venir a Madrid por ser en este mes las fiestas de San Isidro, que contribuyen todos los años a que en esta época el número de los que vienen a nuestra consulta desde provincias sea siempre mayor y por las que nos permitimos recomendar, a cuantos deseen curarse y con otros tratamientos no lo hayan podido conseguir, determinen su viaje para esta, confiados poderosamente en que los más habrán de regresar a los 4, 6 ó 8 dias a sus casas con la curación emparajada para terminarla en ella fácilmente después ó cuando menos con algun alivio. Los que no pueden venir nos escriben contestando a las siguientes preguntas: Nombre del enfermo, a donde nacio, a donde vive, su edad, estado, profesion, temperamento, antigüedad del mal, causas del mismo, parientes facultativos, remedios empleados y efectos conseguidos y descripción bien estensa y detallada del estado actual. Entera de todo lo cual contestamos siempre a correo seguido, indicando nuestra opinion facultativa y el coste y condiciones del ensayo, sin cobrar nada por este trabajo preliminar.

LUNA, 6, MADRID.

Obituary notice for D. Manuel Ruiz Garcia de la Prada, who died on May 2, 1887. Includes details about his family and funeral arrangements.

Obituary notice for Don Francisco de Paula Canalejas, who died on May 4, 1883. Mentions his position as a professor at the University of Madrid and details of his funeral.

Advertisement for 'LA CALVICIE HA MUERTO' (Baldness is dead), featuring a picture of a man and a dog. Promotes a hair treatment product.

Advertisement for Don Diego Guerrero de Cordova Sedano, Escribano. Lists his professional services and contact information.

Advertisement for 'OMNIBUS RIPERTS' and 'SALON-ROMERO'. Includes details about a book sale and a music shop.

Advertisement for 'DENTICINA INFALIBLE' (Infallible Dentition) and 'ÚLTIMAS NOVEDADES' (Latest Novelties). Promotes dental and clothing products.

Large advertisement for 'SOCIEDAD GENERAL' (General Society) featuring various services like 'RETRATOS' (Portraits), 'DINERO' (Money), 'MALES SECRETOS' (Secret Sufferings), and 'ANTIGÜEDADES' (Antiquities).